

Mesa de Seguridad coordina acciones ante posibles efectos de El Niño durante las elecciones

Vialidad, seguridad, electricidad, brigadas de cedulación y estado de los recintos electorales son algunos de los temas analizados dentro de la Mesa de Seguridad del Consejo Nacional Electoral (CNE).



Foto: W.C./La Gaceta

Pág. 4

Más de 900 funcionarios participaron en simulacro de evacuación ante un sismo

Un total de 925 personas pertenecientes a 16 instituciones del Ejecutivo desconcentrado de Cotopaxi participaron en un simulacro ante un sismo. Actividades similares se desarrollarán con instituciones educativas, hospitales y la comunidad en los próximos días.

Foto: W.C./La Gaceta

Pág. 5



Subtrópico de Cotopaxi en riesgo por El Niño:

identifican zonas vulnerables a deslizamientos e inundaciones

Los pronósticos de diferentes organismos nacionales e internacionales advierten sobre un fenómeno de El Niño fuerte y prolongado. Varias zonas de la provincia están expuestas a emergencias como inundaciones, deslizamientos de tierra y fisuras en las vías.

Pág. 5

Iglesia de La Merced habilita espacio para velas y ofrendas

El nuevo espacio está ubicado junto a la entrada principal del templo y permitirá a los devotos acercarse a la imagen de la Virgen de La Merced, encender velas, colocar flores y realizar sus oraciones sin afectar la restauración de la iglesia.

Pág. 16



Foto: Referencia/Internet

Golpe al microtráfico en Cotopaxi: Operativo "Apolo 76" deja un detenido, armas y droga incautadas en La Maná

Pág. 6



Foto: Referencia/Internet

La frase

Noam Chomsky

"Si no creemos en la libertad de expresión para la gente que despreciamos, no creemos en ella en absoluto".

Editorial (0)

No hay tiempo que perder

Los pronósticos sobre un fenómeno de El Niño fuerte y prolongado obligan a las autoridades de Cotopaxi a actuar de inmediato, especialmente en el subtrópico, donde existen sectores claramente identificados como vulnerables a inundaciones, deslizamientos, agrietamientos y movimientos en masa. Con los mapas de riesgo sobre la mesa, ya no es momento de diagnósticos ni advertencias: es momento de ejecutar acciones concretas de prevención.

Prefectura, municipios, juntas parroquiales y organismos de respuesta deben coordinar esfuerzos y mantener maquinaria, personal y recursos disponibles en los puntos críticos. Es indispensable intervenir vías, limpiar cauces y alcantarillas, revisar puentes, estabilizar taludes y establecer rutas de evacuación. Las autoridades conocen dónde están los riesgos y, por tanto, tienen la responsabilidad de anticiparse a una emergencia que puede poner en peligro vidas, comunidades enteras y su comunicación vial.

El Niño no puede encontrar a Cotopaxi desprevenido. Cada día que se pierda puede resultar determinante cuando lleguen las lluvias intensas.

Rafael Sandoval Egas (0)

Parque Tilipulo

Se ha hecho el anuncio de que muy pronto, específicamente en el mes de noviembre, se abrirán las puertas del parque ecológico de Tilipulo, un espacio por el cual se luchó mucho para que se convierta en lugar de sano esparcimiento y aprendizaje para los latacungueños y cotopaxenses.

Recordemos que en este lugar el alcalde Sánchez quería construir el camal municipal, a pesar de que en este sitio se encontraba una edificación patrimonial, pero gracias a varias personas que se opusieron, entre ellas, Foro Latacunga, se consiguió que de manera definitiva se revea esta intención y, en su lugar, se construya un hermoso parque ecológico.

Todo hasta ahí está muy bien, pero la pregunta que todos nos hacemos es: ¿cuándo se hará la reconstrucción de la hacienda Tilipulo para que, en conjunto con el parque, sea uno de los atractivos principales para llegar al lugar? Es triste ver que esta hacienda, que cuenta mucho de nuestra historia, se encuentre en franco deterioro. Se le hace un arreglito por aquí, otro arreglito por allá, pero jamás se hace una restauración integral que preserve esta joya de los latacungueños.

Ahora que este parque tendrá la visita de muchas personas, sería lógico que esta estructura patrimonial se convierta en el principal atractivo de esta visita, pero con la fragilidad que tiene en la actualidad podría ser contraproducente. Por eso, debe estar perfectamente restaurada.

La fotografía (1)



Obras

Desde hace varios meses han estado suspendidos los trabajos de diversas obras que ejecuta el GAD Municipal de Latacunga; sin embargo es evidente que esas obras se han reactivado, cuando faltan pocas semanas para que se realicen las elecciones; se habla de obras como el Parque de la Familia, el puente en el sector de La Laguna al igual que el bulevar de ese lugar; los trabajos por la avenida Héroes del Cenep; les cogió el apuro, dijo un ciudadano, al reiterar que todo tiene que ver con elecciones y votos.

La Gaceta

Fundado el 12 de abril de 1967
apazmino@lagaceta.com.ec
amejia@lagaceta.com.ec
Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado
Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador

FUNDADOR

Rafael Sandoval Pástor

DIRECTOR

Carmen Luz Sandoval Egas

GERENTE GENERAL

Rafael Sandoval Egas

Consejo Editorial: Carmenluz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. **Colaboradores:** Angel Rocha, Paúl García, Francisco Ulloa, Alan Cathey, Alberto Salvador, Maximiliano Naranjo, Patricio Coronel, María José Rodríguez, César Barthelotti, Luis Reinoso, Nelson Sanchez. **Editor Deportivo:** Nelson Fuentala. **Concepto Gráfico:** Willian Caiza, Diego Mogro. **Asistente de Comercialización:** María Eugenia Tovar, Ximena Taipe. **Diagramación:** Belgica Vargas, Pamela Pacheco. **Redes Sociales:** Fernando Montiel. **Impresión:** Miguel Safla, Guillermo Suntásig. **Ventas Nacional:** Mallury Gorozabel.

(O)



Pinceles de Latacunga en la Lima decimonónica

Francisco Ulloa E.
ulloa.pancho@gmail.com

Durante mucho tiempo, la figura de Rafael Ortega permaneció en la penumbra y bajo erróneas interpretaciones en la historiografía del arte peruano. Autores como Francisco Stastny lo catalogaron en 1975 como un pintor sobre el cual «no se tienen mayores noticias», mientras que investigadores posteriores, entre ellos Guillermo Tello Garust y Gabriela Lavarello de Velaochaga, lo adscribieron por error a la nómina de artistas peruanos. Fue recién mediante los hallazgos documentales e investigaciones de Anthony Holguín y Ricardo Estabridis Cárdenas que se pudo restituir con precisión su verdadera identidad, origen y trayectoria vital.

Rafael Ortega nació en Latacunga —capital de la provincia de Cotopaxi—, fue bautizado el 18 de octubre de 1847. Hijo de Miguel Ortega y Natividad Bisuete. Nació en el seno de la joven República del Ecuador (fundada en 1830), creció en un entorno heredero de la célebre tradición pictórica quiteña. Aunque se carece de registros precisos sobre su primera formación académica o de taller en su patria originaria, la reconfiguración económica postcolonial motivó a numerosos artistas ecuatorianos a emigrar en busca de patronazgo y mercados artísticos.

Con apenas 15 años de edad, Ortega ya se encontraba instalado en la capital peruana. Llegó a Lima presumiblemente en compañía de su hermano mayor, Miguel Ortega, de 26 años, quien también figura registrado en los censos locales como pintor ecuatoriano.

Su primera manifestación artística documentada en la capital data del 19 de junio de 1862, fecha en la que obsequia e inscribe el lienzo Inmaculado Corazón de María para el Convento de Santo Domingo de Lima, dejando plasmada la dedicatoria de su autoría con la aclaración de su nacionalidad: «Rafael Ortega, ecuatoriano».

Hacia la década de 1870, se encontraba plenamente integrado en la comunidad artística local. Formó parte de la nómina de contribuyentes fiscales (matrículas de patentes de Lima) entre 1876 y 1879, figurando primeramente bajo el rubro de «pintor y dorador» y posteriormente afirmándose de forma exclusiva como «pintor» y «retratista».

La vida familiar de Ortega en Lima se encuentra respaldada por diversos archivos parroquiales y notariales: Primer matrimonio: En noviembre de 1872 contrajo matrimonio en la iglesia de San Marcelo con doña María Asunción Dávila, natural de Barranca. De esta unión nacieron tres hijos: Zoila Margarita (1874), Rafael Heráclito (1875) y Eliza Filomena (1877). Tras casi diez años de enlace, su esposa falleció prematuramente en noviembre de 1880. Segundo matrimonio: en septiembre de 1881 se casó en segundas nupcias en la parroquia de San Lázaro con doña Jesús Valdizán, natural de Sayán. De este segundo matrimonio nacieron tres hijos: Isaac Cecilio (1882), Victoria Olimpia (1883) y Abraham Otón (1885).

La producción pictórica de Rafael Ortega se desarrolló entre la devoción religiosa y, principalmente, el retrato profano académico, compitiendo en una época marcada por el auge de la fotografía y las «tarjetas de visita».

Temas religiosos: Inmaculado Corazón de María (1862), conservada en el Convento de Santo Domingo de Lima. Representa a la Virgen de tres cuartos, inspirada estilísticamente en la gráfica o grabados franceses de corte neoclásico. Señor de la Agonía con Santo Domingo y San Jacinto de Polonia (1871), gran lienzo (270×205 cm) destinado a la antigua iglesia de San Jacinto en el distrito de Mato (Ancash). Muestra un refinado manejo anatómico y expresionista del Cristo crucificado flanqueado por santos dominicos. Santísima Trinidad: obra encargada para la Casa de Ejercicios de los Descalzos, documentada en el testamento de su esposa, aunque actualmente no localizada. Retratos y la consolidación académica: Retrato de Luis Montero (1870), homenaje póstumo al célebre autor de Los funerales de Atahualpa. Exhibe una postura de busto en semiperfil y fue incluido formalmente en la Primera Exposición de Pintores Nacionales de 1935. Retrato de Josefina Nalvarte

Hevia de Vargas: trabajo académico de delicada iluminación y matices grises donde captura la efigie de la modelo (fallecida en 1866) apoyándose en un referente fotográfico. Colección de la familia Lostaunau: serie de cuatro retratos al óleo conservados en Pacasmayo (Guadalupe), que representan a José Ángel Lostaunau Rodríguez, Francisca González del Riego Pinillos, José Clemente Lostaunau y María Eudoxia Carbajal Vergara. Todos ellos siguen la tipología habitual del pintor: retratos en busto enmarcados en un óvalo ilusorio sobre lienzo rectangular. Retrato de Hipólito Unanue (1885): singular composición conservada en el Museo de Arte de San Marcos. A diferencia de sus retratos convencionales en busto, representa a la figura prócer de cuerpo entero dentro de un entorno estético que evoca la tradición compositiva del epílogo virreinal e inicios de la República (propia del estilo de José Gil de Castro).

Rafael Ortega falleció tempranamente a los 40 años de edad, el 4 de julio de 1887, en su domicilio del Rímac, víctima de «fiebre intermitente perniciosas». Pocos días después, el 28 de julio del mismo año, su esposa doña Jesús Valdizán falleció a causa de fiebre tifoidea, dejando en la orfandad a sus tres pequeños hijos (Isaac, Victoria y Abraham).

A pesar de su corta vida y la dispersión de sus obras, el redescubrimiento de su legado documental y artístico posiciona a Rafael Ortega como un eslabón fundamental del intercambio cultural y plástico entre Ecuador y Perú durante la segunda mitad del siglo XIX.

Referencias bibliográficas

- Estabridis, R. (2004). Academia y academicismos en Lima decimonónica. Tiempos de América. Revista de Historia Cultura y Territorio, 11, 77-90.
- Estabridis, R. (2021). Pintura e iconografía en el proceso de la independencia. En El proceso de la independencia en el Perú desde el Bicentenario, tomo II (pp. 637-676). Universidad Ricardo Palma y Academia Nacional de Historia.
- Estabridis, R. (2025). Rafael Ortega: noticias inéditas sobre un pintor ecuatoriano en Lima decimonónica. ILLAPA Mana Tukukuq, Vol. 22, N.º 1, pp. 14-27.
- Holguín, A. (2021). Noticias sobre el oficio de la pintura en Lima (1830-1879). Yuyaykusun, 49, 49-65.
- Kusunoki, R. (2009). Mercados libres y artes liberales: el tránsito de las tradiciones pictóricas locales al academicismo en Lima (1837-1842). Illapa Mana Tukukuq, 6(6), 47-60.
- Lavarello, G. (2009). Artistas plásticos en el Perú. Siglos XVI-XVII-XVIII-XIX-XX. Edit. Gabriela Lavarello de Velaochaga.
- Majluf, N. (ed.). (2003). Aguinaldo para las señoras del país y otros ensayos 1854-1859. IFEA y Museo de Arte de Lima.
- Majluf, N. (ed.). (2011). Luis Montero. Los funerales de Atahualpa. Asociación Museo de Arte de Lima.
- Majluf, N. (ed.). (2014). Gil de Castro. Pintor de Libertadores. Asociación Museo de Arte de Lima.
- Mariaza, J. (2007). Presencia del arte quiteño en Lima en el siglo XVIII. En Arte quiteño más allá de Quito. Memorias del Seminario Internacional (pp. 197-213). Editorial Fonsal.
- Núñez-Ureta, T. (1975). Pintura contemporánea. Primera parte 1820-1920. BCP.
- Schenone, H. (2008). Santa María. Serie Iconografía del Arte Colonial. Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires.
- Stastny, F. (1975). La pintura limeña y los retratos de la Universidad de San Marcos. UNMSM.
- Tello, G. (1997). Pinturas y pintores del Perú.
- Torres, J. y Villegas, F. (2005). Imágenes transgredidas. Retrato y fotografía: 1842-1920. Illapa Mana Tukukuq, 2(2), 39-56.
- Vargas, J. (1975). Manuel Samaniego y su Tratado de la Pintura. Pontificia Universidad Católica. Museo Jacinto Jijón y Caamaño, Edit. Santo Domingo.

La pulga en la



OREJA

edmund195555@gmail.com

Preocupante

Es preocupante, por decir lo menos, lo sucedido hace varios días cuando determinadas autoridades cantonales y provinciales declararon que se ha logrado la operatividad del Aeropuerto Cotopaxi y que se iniciarán los vuelos.

Ante estas declaraciones públicas se presentaron varias circunstancias y desmentidos, se ha dicho que la reunión a la que hacían referencia tenía que ver con la familiarización de las instalaciones.

A la reunión asistieron representantes de varias empresas turísticas, ejecutivos de las empresas de aviación y autoridades cantonales y provinciales; por lo que aseguraron, a través de las declaraciones, que se habría logrado la autorización.

Enseguida se escucharon voces a través de las redes sociales y en comunicados oficiales que la Dirección General de Aviación Civil, en ningún momento ha resuelto autorizar los vuelos desde el Aeropuerto Cotopaxi.

Mientras tanto el asambleísta del partido de gobierno y el gobernador de Cotopaxi informaron que no existe el señalado permiso y que no se han hecho las gestiones debidas para alcanzar ese objetivo.

Entonces lo sucedido es preocupante, las declaraciones de las autoridades locales y provinciales no son más que una grave equivocación; son declaraciones sin fundamento y que las gestiones deben continuar.

Ante los hechos y declaracio-

nes que son de dominio pública, muchas personas criticaron, en algunos casos desmedidamente, a las autoridades y expresaban que todo se trata de un asunto político cuando estamos a poco de las elecciones.

Coincidentalmente las dos autoridades que realizaron las declaraciones se encuentran actualmente de candidatos a la reelección y todo se hizo para ganar votos y seguir al frente de las instituciones seccionales, se ha comentado.

En este y otros casos las autoridades deben tener la mayor tranquilidad, deben pensar dos veces para realizar un anuncio como el que hicieron, debieron exhibir documentos o las debidas autorizaciones.

Queda claro, entonces, que el próximo 3 de octubre no habrá ningún vuelo chárter a Centro América. No hay la autorización y no existe ninguna resolución sobre los vuelos, ellos que deberán esperar algún tiempo para la debida autorización.

Estos hechos, lamentablemente, han provocado una serie de críticas, algunas fundamentadas y otros no son más que insultos a las autoridades, lo que no debe existir cuando hablamos de respetar a las autoridades.

Que lo sucedido sea una experiencia del que hay que sacar provecho, especialmente para hacer declaraciones cuando todos se encuentra debidamente justificado y con los documentos del caso. Mientras tanto las autoridades recibieron un fuerte jalón de orejas.

(O)

(I)



El Séptimo Matrimonio de Enrique VIII

Ema Gamboa
DIGNIDAD Y DERECHO

El terrible Enrique VIII estaría orgulloso de la sociedad que hemos construido. Su decisión de separarse de Catalina de Aragón, su primera esposa, no solo provocó una ruptura familiar, sino también la separación de la Iglesia de Inglaterra de la de Roma, y miles de muertes. En la actualidad, sus seis matrimonios difícilmente escandalizarían a una sociedad que ha dejado de comprender la grandeza de la institución del matrimonio y el sentido profundo de una sexualidad sana.

Lo que en otro tiempo exigió una ruptura con el orden establecido, ahora parece formar parte de una conquista. Pero si hemos logrado aquello que Enrique VIII no pudo, ¿por qué esa conquista no parece satisfacer aún nuestras ansias de felicidad y realización personal?

Sigmund Freud identifica tres fuentes de sufrimiento: la naturaleza, la fragilidad de nuestros cuerpos, y la insuficiencia de las normas que regulan las relaciones mutuas. Mientras las dos primeras imponen límites inevitables de superar, la tercera fuente resulta más contradictoria. Se trata precisamente de que las normas e instituciones que nosotros mismos hemos creado para protegernos también pueden convertirse en una fuente de malestar. ¿Por qué, entonces, seguimos sin alcanzar la felicidad plena? Freud responde que el problema reside en el conflicto inevitable entre nuestros deseos y las restricciones de la vida civilizada. Entre ellos, se encuentra el amor sexual, “una de las experiencias de placer más intensas del ser humano y una fuente fundamental de felicidad”.

De esta tensión entre el deseo y la norma, la Revolución Sexual buscó liberar a la sexualidad de sus límites tradicionales. Al hacerlo, redefinió el sentido mismo de la persona y deformó la comprensión de la dimensión sexual. Primero, se separó la sexualidad del matrimonio; favoreciendo una mayor flexibilización del vínculo conyugal, expresada en el aumento de divorcios y en la legitimación del divorcio sin causal. Después, se separó la sexualidad de la reproducción. Esto se manifestó, por un lado, en la progresiva legitimación de los matrimonios entre personas del mismo sexo, junto con la adopción homoparental; y, por otro, en la aparición de los anticonceptivos, que otorgaron a la mujer un aparente control sobre su cuerpo. Irónicamente, aumentaron los embarazos no deseados y los abortos, éstos últimos abanderados por los “derechos

sexuales y reproductivos”.

Finalmente, se abrió paso a la reproducción sin sexo, impulsando políticas de medicina reproductiva. Los hijos llegaron incluso a convertirse en objeto de políticas de control poblacional en nombre del “desarrollo sostenible”, mediante políticas sobre el número de hijos e incluso prácticas de esterilización forzada.

Autores como Carl Trueman sostienen que los códigos sexuales han servido para ordenar los elementos más básicos de toda sociedad: el parentesco y la familia. La modernidad –como lo predijo Freud– se encargó de derrocar dichos códigos. Para Truman, cuanto más nos aferramos a nuestros deseos sexuales, más se convierten en identidad, y es ahí cuando el sexo se vuelve político. La tolerancia dejó de ser suficiente: era necesario que la sociedad afirmara esas identidades mediante mecanismos políticos y democráticos. Este fenómeno es lo que Charles Taylor denomina “política del reconocimiento”: la exigencia contemporánea de que determinadas identidades, especialmente aquellas de grupos minoritarios, sean reconocidas como constitutivas del ser humano.

Enrique VIII, para separarse de su primera esposa, intentó obtener el reconocimiento y legitimación pública de una decisión que tenía que ser respaldada con el orden jurídico y religioso de la época. Cuando fracasó, rompió con Roma y creó su Iglesia Anglicana. En la sociedad contemporánea no habría necesitado legitimar un nuevo orden: el séptimo matrimonio de Enrique VIII sería, esta vez, con el Estado garantista.

Su consecuencia, es fundar una sociedad de instituciones sintéticas que corre el riesgo de invertir el sentido original del reconocimiento: no se trata de que una persona ejerza su libertad, sino de exigir su identidad como nueva ortodoxia. La política del reconocimiento, se convierte, paradójicamente, en una política de coacción. Así, los derechos dejan de ser una expresión de dignidad y se convierten en una obligación social, jurídica o moral. Quizás la respuesta a por qué esa conquista no nos ha traído la felicidad ni la realización prometidas esté en lo que el propio Freud advirtió y en lo que Enrique VIII ya había vivido: el conflicto entre el deseo y la norma. Hoy creemos resolverlo haciendo que la sociedad reconozca cada uno de nuestros deseos. Pero si el malestar solo cambia de forma, ampliar la “libertad” no basta: hace falta que el reconocimiento del otro no dependa de que termine pareciéndose a nosotros.

Mesa de Seguridad coordina acciones ante posibles efectos de El Niño durante las elecciones



Foto: W.C/La Gaceta

■ En Cotopaxi se realizó la primera reunión de la Mesa de Seguridad para las elecciones de noviembre.

Vialidad, seguridad, electricidad, brigadas de cedulação y estado de los recintos electorales son algunos de los temas analizados dentro de la Mesa de Seguridad del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Verónica Benavides, directora del Consejo Nacional Electoral de Cotopaxi, explicó que la semana pasada se activó, a nivel nacional, la Mesa de Seguridad para el proceso electoral del 29 de noviembre de 2026, en el que se elegirán prefectos, alcaldes, concejales urbanos y rurales, juntas parroquiales y miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Este lunes 21 de septiembre de 2026, con la participación de 15 instituciones, se realizó la primera reunión de la Mesa de Seguridad en Cotopaxi, encaminada a establecer acciones para garantizar el desarrollo del proceso electoral frente al anunciado fenómeno de El Niño. Entre las principales preocupaciones analizadas constan una posible afectación a los recintos electorales, el estado de las vías, la seguridad, el suministro eléctrico y las brigadas de cedulação, entre otros aspectos.

Respecto a los recintos electorales, se mantienen los 157 establecidos y, por el momento, no existen alertas sobre posibles afectaciones. Benavides señaló que reciben reportes semanales sobre el estado de las vías en la provincia y, en caso de registrarse inconvenientes, mantienen coordinación con los GAD cantonales y la Prefectura de Coto-

paxi para realizar las intervenciones necesarias.

Notificación y capacitación

Benavides indicó que, de acuerdo con los plazos establecidos, el personal contratado avanza con la notificación a los 8.330 miembros de las juntas receptoras del voto. Hasta la fecha han sido notificados 3.022, lo que representa el 36,3 %. Paralelamente, continúa la capacitación a los MJRV. Hasta el fin de semana fueron instruidas 1.689 personas a través de los 10 puntos establecidos en los siete cantones de la provincia. En Latacunga están habilitados el CNE Cotopaxi, el Instituto Vicente León y el Sindicato de Choferes de Cotopaxi.

Entre el 12 y el 26 de noviembre está previsto que se desarrollen los debates de los candidatos a la Prefectura y a la Alcaldía de Latacunga. La fecha exacta y el lugar serán definidos en los próximos días. Asimismo, Benavides informó que, a través de CNT, se realiza la instalación de los enlaces para los Centros de Digitalización de Actas (CDA). En los próximos días se efectuará un recorrido por los cantones para constatar el estado de los recintos electorales y establecer un plan B en caso de presentarse alguna novedad.



Ingresa a nuestra
página web
www.lagaceta.com.ec
y aquí siempre hallarás
toda la información.

Síguenos en:



La Gaceta Cotopaxi



@LaGacetaL

Subtrópico de Cotopaxi en riesgo por El Niño: identifican zonas vulnerables a deslizamientos e inundaciones

Los pronósticos de diferentes organismos nacionales e internacionales advierten sobre un fenómeno de El Niño fuerte y prolongado. Varias zonas de la provincia están expuestas a emergencias como inundaciones, deslizamientos de tierra y fisuras en las vías.

Desde hace varios días, el país se encuentra en alerta roja por el fenómeno de El Niño, declarada por la Secretaría de Gestión de Riesgos. Esta medida llevó a la activación de los COE provinciales y cantonales, con el objetivo de trabajar en acciones de prevención en cada uno de sus territorios frente a la presencia de intensas lluvias, especialmente en la región Costa.

Diego Molina, responsable de

Gestión de Riesgos del Gobierno Provincial de Cotopaxi, indicó que, frente a los diferentes eventos adversos, la entidad cuenta con mapas en los que están identificadas las zonas propensas a sufrir emergencias por distintas causas.

Esta información ha permitido a la Prefectura, en coordinación con los GAD parroquiales de Pucayacu, Guasaganda, Ramón Campaña y Pinllopata, destinar maquinaria para trabajar en diferentes frentes. Molina apuntó que la información levantada está clasificada según el tipo de amenaza. En Sigchos, sectores como Palo Quemado, Las Pampas, La Plata, Praderas del Toachi, Isinliví y Chugchilán son susceptibles a deslizamientos de tierra y asentamientos, mientras que las zonas bajas están expuestas



Foto: W.C/La Gaceta

■ **Diego Molina, responsable de Gestión de Riesgos de la Prefectura de Cotopaxi.**

a inundaciones.

En Pujilí, sectores como Pilaló y Tingo La Esperanza están expuestos a deslizamientos, agrietamien-

tos e inundaciones. En La Maná, Guayacán y Guasaganda, debido al tipo de suelo arcilloso, existe riesgo de deslizamientos e inundaciones. En Pangua, la zona baja de Moraspungo está expuesta a inundaciones, mientras que las parroquias Ramón Campaña y Pinllopata pueden ser afectadas por derrumbes.

Frente a estos riesgos identificados, la Prefectura trabaja en el mantenimiento vial y la instalación de puentes para garantizar la movilidad de la población.

Ante los problemas identificados en los diferentes cantones del subtrópico de Cotopaxi, el técnico recomendó a los habitantes evitar asentarse o permanecer en lugares considerados de riesgo y propensos a inundaciones y movimientos en masa.

(I)

Más de 900 funcionarios participaron en simulacro de evacuación ante un sismo

Un total de 925 personas pertenecientes a 16 instituciones del Ejecutivo desconcentrado de Cotopaxi participaron en un simulacro ante un sismo. Actividades similares se desarrollarán con instituciones educativas, hospitales y la comunidad en los

Previo al proceso de contratación de trabajos en la iglesia de La Merced, el Municipio ha emitido

(I)

una comunicación al Instituto de Patrimonio, informando de las obras a realizar que es el mantenimiento del templo, de igual forma solicitaron la certificación presupuestaria, por lo tanto, esperan en los próximos días, subir el proceso al portal de compras públicas.

Rafaela Holguín responsable de planificación del Municipio de Latacunga, indicó que, hasta finales del presente año, esperan realizar la contratación de los



Foto: W.C/La Gaceta

■ **Funcionarios públicos durante su participación en el simulacro ante un evento sísmico.**

trabajos de la iglesia de la Merced, a través de esta acción, el Municipio está aportando a la conservación de los bienes patrimoniales de la ciudad, como lo ha hecho con la Catedral, La iglesia de Aláquez, entre otros.

Los trabajos de mantenimiento a realizar en el templo son varios dijo Holguín, entre ellos está la cubierta que se encuentra afectada, el presupuesto destinado para ello está entre los 900 mil dólares, la disposición del Alcalde de Latacunga, es ejecutarlos en una sola etapa.

Holguín, indicó que otros de las

obras realizados por la actual administración municipal fue el arreglo de la cubierta y el mantenimiento de la pintura, las obras están concluidas y se ha realizado el acta recepción de las mismas, esperan en los próximos días realizar la entrega de los trabajos ejecutados a la comunidad católica de la parroquia.

Respecto a la capilla de San Vicente de Paul, ubicada en el centro histórico de la ciudad, frente a la plazoleta de San Agustín, el GAD Municipal de Latacunga realizó una inversión de 80 mil dólares.

COVID-19
CORONAVIRUS

Si vamos a contagiarnos de algo...
que sea de fe,
esperanza y amor...

La Gaceta
5 DÉCADAS
Ayuda a ti...
Auténticamente cotopaxiense

@LaGacetaL LaGacetaCotopaxi LaGacetaCotopaxiec

(1)

Golpe al microtráfico en Cotopaxi: Operativo “Apolo 76” deja un detenido, armas y droga incautadas en La Maná

#LaManá | Las autoridades operativas ratificaron que este tipo de intervenciones continuarán desplegándose en la provincia para reforzar la seguridad ciudadana y neutralizar a los grupos delictivos locales.

En el marco del cumplimiento del Decreto Ejecutivo N.º 498, fuerzas del orden ejecutaron el operativo de seguridad denominado “Apolo 76” en el sector El Carmen, jurisdicción del cantón La Maná. La intervención estuvo orientada a combatir la delincuencia organizada y desarticular puntos de tráfico y expendio de sustancias sujetas a fiscalización.

Durante la acción policial se logró la aprehensión de un ciudadano y la incautación de armamento y



Foto: Referencial/Internet

■ El operativo se denominó “Apolo 76”.

estupefacientes que presuntamente abastecían al mercado

ilegal de la zona. Como resultado de las incursio-

nes en el territorio, las autoridades ingresaron bajo cadena de custodia los siguientes elementos: 2 armas de fuego tipo carabina, 48 sobres con presunta cocaína y 6 fundas con presunta, 1 motocicleta recuperada que registraba reporte de robo previo y USD 200 en efectivo, 1 teléfono celular utilizado previsiblemente para la coordinación de actividades ilícitas.

Las autoridades operativas ratificaron que este tipo de intervenciones continuarán desplegándose en la provincia para reforzar la seguridad ciudadana y neutralizar a los grupos delictivos locales. El aprehendido y las evidencias fueron puestos a órdenes de la Fiscalía para el inicio del proceso penal correspondiente.

(1)

El Gobierno fortalece el sistema de salud en Cotopaxi con la entrega de credenciales a más de 500 líderes comunitarios



Foto: Cortesía

■ Uno de los hitos de la jornada fue la entrega oficial de credenciales.

#Saquisilí | Durante el acto se reconoció la labor articulada de 53 Comités Ciudadanos Locales de Salud, 471 Vigilantes Comunitarios Voluntarios y 43 Mesas Intersectoriales Parroquiales.

El Gobierno Nacional, a través de la iniciativa pública “Zonando a Comunidad”, formalizó el trabajo de más de 500 líderes y referentes locales en el cantón Saquisilí. La jornada tuvo como eje central consolidar la participación comunitaria como pilar del Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS)

en la provincia.

Durante el acto se reconoció la labor articulada de 53 Comités Ciudadanos Locales de Salud, 471 Vigilantes Comunitarios Voluntarios y 43 Mesas Intersectoriales Parroquiales.

“La participación social no es solo informar a la ciudadanía; es escu-

char, dialogar y construir respuestas colectivas a los desafíos de cada territorio. La salud se construye desde, con y para la comunidad”, enfatizó Rogelio Echeverría, director nacional de Participación Social en Salud.

Uno de los hitos de la jornada fue la entrega oficial de credenciales a las y los integrantes del Primer Comité Ciudadano Provincial de Salud de Cotopaxi, mecanismo que formaliza su rol organizativo y de articulación en la provincia.

Asimismo, representantes de Jóve-

nes en Acción, Comités Locales y Vigilantes Comunitarios encabezaron talleres formativos orientados a prioridades territoriales:

Salud materna e infantil: Cuidado en los primeros 1.000 días de vida, prevención de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) y salud sexual y reproductiva. Enfoque intercultural: Medicina ancestral y acompañamiento del parto en libre posición. Prevención y entorno: Acceso a agua segura, manejo de enfermedades vectoriales y salud mental.

Foto: Cortesía



Se intensifican controles durante las festividades en Cotopaxi

Varios establecimientos fueron clausurados

La Intendencia de Policía ejecutó 653 operativos durante la última semana, que dejaron seis clausuras por incumplimientos relacionados con permisos de funcionamiento y obligaciones pendientes, mientras continúan los controles durante las festividades.

Némesis Bastidas, intendenta de Policía de Cotopaxi, informó que durante esta semana se desarrollaron 653 operativos en la provincia, como parte de las acciones de control a establecimientos y actividades comerciales. Como resultado se registraron seis clausuras, cinco de ellas en Latacunga y una en Salcedo. Las clausuras corresponden a establecimientos que no contaban con el permiso de funcionamiento o mantenían valores pendientes de pago con la Gobernación de Cotopaxi. Bastidas explicó que antes de llegar a esta medida se realizaron llamados de atención, citaciones, barridos de control y contactos telefónicos para solicitar a los propietarios que regularicen su situación. La funcionaria señaló que este proceso comenzó el viernes y conti-



Foto: D.M. / La Gaceta

■ **Operativos de control se cumplieron el fin de semana y se extenderán durante las festividades de la Mama Negra.**

nuará durante los próximos días. Por ello, hizo un llamado a los propietarios que todavía no cuentan con los permisos correspondientes o mantienen deudas pendientes para que se acerquen a regularizar su situación, debido a que ya existe una hoja de ruta para

continuar con las clausuras.

Durante la semana pasada se realizaron las denominadas jochas a dos de los personajes principales de la Mama Negra, en las cuales también se han ejecutado controles preventivos, especialmente en horas de la tarde y noche, debido al incremento de puestos de venta de bebidas alcohólicas. Según Bastidas, ha sido necesario reforzar e incluso triplicar las intervenciones para evitar la comercialización de licor artesanal que no cuente con registro sanitario. La Intendencia también ha mantenido diálogos con los dueños de las canchales para establecer que el licor artesanal comercializado cuente con el registro sanitario correspondiente. La medida responde además a denuncias ciudadanas relacionadas con la venta de este tipo de productos sin los controles establecidos durante el desarrollo de las actividades nocturnas.

Bastidas sostuvo que estas acciones buscan prevenir el consumo excesivo de bebidas alcohólicas y destacó que los controles han permitido obtener resultados favorables durante los cierres. Incluso, señaló que varias jochas han concluido

entre 20 y 30 minutos antes del horario establecido, permitiendo retirar a los libadores sin que se registren mayores conflictos.

En cuanto al uso de pirotecnia, la intendenta indicó que durante las jochas realizadas no se evidenció el uso de estos elementos, explicó que existe un pedido ciudadano para limitar los fuegos artificiales y voladores, principalmente por sus efectos sobre personas con discapacidad y animales de compañía, por lo que esta restricción se mantendrá durante las actividades de la Mama Negra.

Bastidas aclaró que hubo una excepción en una actividad desarrollada en el sector de El Calvario, debido a que el evento estaba específicamente enfocado en el uso de pirotecnia y limitar esta práctica resultaba complejo. Sin embargo, señaló que para el resto de las festividades ya se realizó la socialización correspondiente y se mantendrán las restricciones, especialmente considerando que los desfiles pueden extenderse durante varias horas y generar molestias entre los ciudadanos y animales domésticos.

(I)

Juan Paúl Pacheco: Salcedo crece con el esfuerzo de su gente

En declaraciones de prensa, con ocasión de cumplir tres años de gestión, el alcalde Juan Paúl Pacheco señaló que Salcedo crece con el esfuerzo de su gente y con un trabajo que busca convertir las necesidades en oportunidades. En esta administración, 20 millones de dólares se han invertido en obras, impulsando la conectividad, el turismo y el desarrollo económico de

El alcalde resaltó que hoy Salcedo es una ciudad universitaria, contamos con nuevas obras viales y puentes, dimos paso al Parque Industrial que genera empleo y mueve nuestra economía, y fortalecimos espacios como Yambo, uno de los destinos turísticos más visitados de Cotopaxi.

Con el apoyo de esta administración la fiesta del Príncipe San Miguel fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación. Esto es parte del trabajo que estamos construyendo pensando

en Salcedo y, sobre todo, en su gente, con el propósito de convertirnos en uno de los cantones más importantes del país.

Entre las acciones y obras que lleva adelante el municipio de Salcedo, el alcalde Paúl Pacheco resalta el programa "Una obra por semana" que resume un ritmo de trabajo enfocado en resultados visibles. La gestión registra más de 40 intervenciones viales. En el año 2026 se ha logrado gestionar más de 2 millones en recursos extrapresupuestarios para ampliar la capacidad de inversión del cantón mediante gestión externa.

La presencia de la Universidad Técnica de Cotopaxi marca un cambio importante en la proyección educativa del cantón lo que permitirá ampliar el acceso a la educación superior. El impulso al Parque Industrial y al polo de desarrollo constituye otros de los ejes estratégicos para proyectar el crecimiento económico de Salcedo; la visión es generar condiciones para atraer inversión. La fiesta del Príncipe San Miguel



Foto: Cortesía

constituye una de las expresiones culturales y religiosas más representativas de Salcedo; su reconocimiento como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación fortalece el compromiso de preservar una tradición que reúne fe, identidad, memoria colectiva y participación ciudadana.

El desarrollo también se construye desde los servicios básicos remarca el alcalde, se han impulsado acciones para ampliar, mejorar y mante-

ner los sistemas de agua potable.

Se ha establecido infraestructura para recuperar espacios y mejorar servicios, detalla Paúl Pacheco, la regeneración de la piscina municipal forma parte de la recuperación de espacios destinados al deporte, la recreación y la convivencia familiar. Esta administración ha mantenido el compromiso asumido con el sector de no impulsar la creación de nuevas cooperativas de transporte durante este período administrativo.

Salcedo alcanza una representación histórica en la AME; el alcalde Juan Paúl Pacheco Velásquez fue reelegido por unanimidad como presidente de la Regional 3 de la Asociación de Municipalidades del Ecuador, fortaleciendo la presencia de Salcedo y Cotopaxi.

De esta manera el alcalde Juan Paúl Pacheco, realizó una síntesis de las actividades que viene cumpliendo en favor de este importante cantón de la provincia, haciendo un llamado a la unidad y al trabajo conjunto para proyectar a Salcedo en el concierto provincial y nacional.

Homenaje a Fray Manuel Salcedo



Foto: N.G./La Gaceta

Autoridades, abanderados, representantes educativos y ciudadanía participaron en el homenaje y colocación de una ofrenda floral en el monumento a Fray Manuel Salcedo.

Una tradición que se mantiene desde hace 48 años

En el marco de los 107 años de cantonización de Salcedo, el Club Social, Cultural y Deportivo Unión Juvenil realizó, el 19 de septiembre de 2026, el tradicional homenaje a Fray Manuel Salcedo, una ceremonia que durante 48 años ha reunido

a ciudadanos e instituciones para mantener viva la memoria de uno de los personajes vinculados con la historia del cantón.

El acto contó con la presencia de autoridades, abanderados y representantes de instituciones educativas, integrantes del cuadro de honor y ciudadanía. Aníbal Molina, miembro del Club Unión Juvenil, destacó que esta actividad busca

fortalecer el civismo y reconocer a quienes forman parte de la historia local. Señaló además que la ofrenda floral representa el sentimiento, trabajo y esfuerzo de los salcedenses.

Uno de los momentos principales fue la colocación de una ofrenda floral en el monumento dedicado a Fray Manuel Salcedo, a cargo de Juanito Lascano y Marcia Chango.

Durante la ceremonia también se recordó que el busto fue construido por iniciativa de los socios del Club Unión Juvenil y colocado en este espacio el 19 de septiembre de 1979, como parte de un proyecto impulsado para perpetuar el nombre y legado del patrono del cantón.

La jornada incluyó una reseña sobre la trayectoria de Fray Manuel Antonio Salcedo, sacerdote agustino nacido en Latacunga en 1829, quien se destacó por su labor religiosa, académica y como reconocido orador. También se resaltó su influencia en el desarrollo social y espiritual de la antigua parroquia.

El homenaje concluyó con un llamado a conservar estas expresiones de civismo y memoria histórica. Autoridades y representantes del Club Unión Juvenil coincidieron en la importancia de mantener esta tradición para que las nuevas generaciones conozcan el legado de Fray Manuel Salcedo y fortalezcan su identidad con el cantón.

(5)

Desfile cívico rindió homenaje a Salcedo

Instituciones educativas, Policía y Bomberos participaron en la celebración

Con civismo y orgullo, estudiantes, docentes, autoridades, personal de la Policía Nacional y del Cuerpo de Bomberos de Salcedo participaron en el desfile cívico estudiantil y parada militar, desarrollados como parte de la conmemoración de los 107 años de cantonización de Salcedo. La jornada reunió a instituciones educativas del cantón y delegaciones invitadas de otras localidades, que recorrieron las principales calles para rendir homenaje a la ciudad y destacar su identidad. En esta ocasión, 24 instituciones educativas formaron parte de la programación, junto con delegaciones de la Policía Nacional y el Cuerpo de Bomberos de Salcedo, que se sumaron a la celebración. Los estudiantes participaron con sus uniformes, bandas, estandartes y representaciones preparadas para la ocasión, mientras la ciudadanía acompañó el recorrido y observó las diferentes intervenciones.

Eduardo Gallegos, director distrital

de Educación de Salcedo, señaló que la participación de las instituciones educativas fue coordinada desde agosto, mediante un trabajo articulado con el Municipio y las mesas de seguridad, además de la organización del protocolo correspondiente al desfile. Explicó que esta planificación permitió que la jornada se desarrollara de acuerdo con lo establecido.

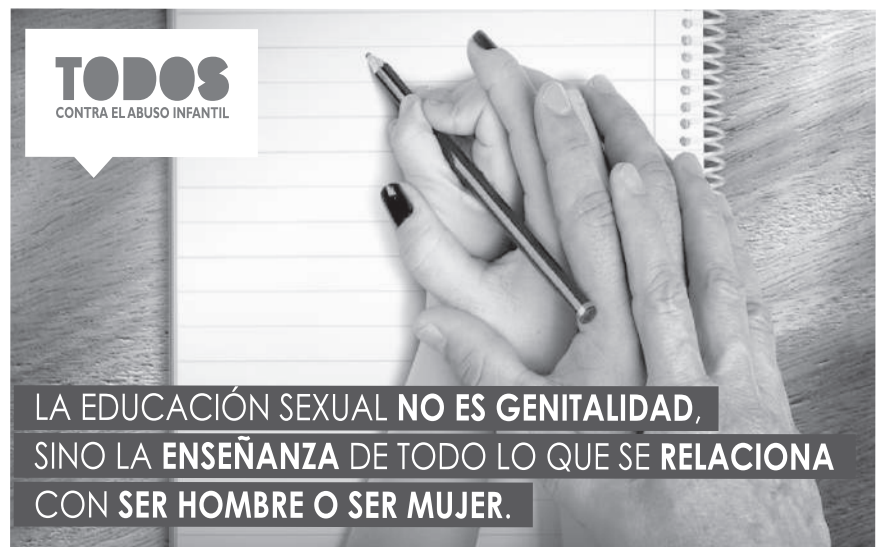
Gallegos destacó que la presencia de la comunidad educativa en estas actividades busca fortalecer el civismo y los valores entre niños, adolescentes y jóvenes. Señaló que el objetivo es que el cantón reconozca la participación de la educación en la formación de ciudadanos comprometidos con su comunidad.

La parada militar permitió apreciar la participación de la Policía Nacional y el Cuerpo de Bomberos de Salcedo, instituciones que acompañaron la jornada con sus respectivas delegaciones. De esta manera, estudiantes, docentes, policías, bomberos y ciudadanía se unieron para conmemorar los 107 años de cantonización y mantener vivas las expresiones de civismo e identidad salcedense.



Foto: N.G./La Gaceta

Autoridades, abanderados, representantes educativos y ciudadanía participaron en el homenaje y colocación de una ofrenda floral en el monumento a Fray Manuel Salcedo.



LA EDUCACIÓN SEXUAL NO ES GENITALIDAD, SINO LA ENSEÑANZA DE TODO LO QUE SE RELACIONA CON SER HOMBRE O SER MUJER.



Ingresa a nuestra página web www.lagaceta.com.ec y aquí siempre hallarás toda la información.



Deportes



(D)

ODS se corona campeón del baloncesto femenino interligas de Latacunga

El representativo de ODS, de la Liga Barrial La Merced, se proclamó campeón del torneo de baloncesto femenino interligas organizado por la Federación de Ligas Barriales y Parroquiales del cantón Latacunga (FEDELIBAPAL), tras superar en la gran final al Club Vélez, de la Liga Barrial Eloy Alfaro.

El campeonato llegó a su desenlace luego de varias jornadas de competencia y un triangular que se desarrolló durante un par de semanas, con la participación de Club Vélez y Botafogo, representantes de la Liga Barrial Eloy Alfaro, y ODS, por la Liga Barrial La Merced. La definición del título tuvo como



■ ODS de la Liga Barrial La Merced campeón de baloncesto barrial latacungueño, clasifico a los nacionales

protagonistas a ODS y Club Vélez, (50 a 24) dos equipos que mostraron regularidad a lo largo del torneo y que consiguieron instalarse en la instancia decisiva. ODS derrotó 50

al Club Vélez 24. La gran final se disputó el sábado anterior en el coliseo cerrado de la Liga Deportiva Barrial Eloy Alfaro, escenario que recibió una

importante presencia de aficionados para acompañar el desenlace del campeonato. En un encuentro disputado, ODS logró imponerse y celebrar el título del baloncesto femenino interligas. Con el pitazo final llegó la celebración para las jugadoras del conjunto de La Merced, quienes levantaron el trofeo como las nuevas campeonas del certamen. Club Vélez tuvo que conformarse con el segundo lugar, mientras Botafogo completó el podio.

Clasificación final

- 1.º ODS – Liga La Merced. **Campeón**
- 2.º Club Vélez – Liga Eloy Alfaro **Subcampeón**
- 3.º Botafogo – Liga Eloy Alfaro **Tercer lugar**

Alecus se consagra campeón del Máster Post 40 de Saquisilí

Un final de infarto tuvo el campeonato de fútbol Máster Post 40 del cantón Saquisilí, organizado por la Federación de Ligas Barriales y Parroquiales de Saquisilí. Alecus se quedó con el título luego de superar en la definición por penales al PSD, en una jornada que mantuvo la emoción hasta el último lanzamiento.

El torneo cerró así una nueva edición del fútbol máster en Saquisilí, con una final que tuvo todos los ingredientes de una gran definición: goles, intensidad, empate y una dramática tanda de penales para conocer al nuevo campeón. El campeonato llegó a su jornada decisiva este sábado con dos partidos que definieron las posiciones finales del torneo. En el encuentro preliminar, Unión Narváez se impuso sobre Chantilín Chico, resultado que le permi-



■ Ale...Ale... Alecus campeón del futbol barrial master de Saquisilí

tió quedarse con el tercer lugar de la competencia. La gran final tuvo como protagonistas a Alecus y PSD (Perros Sin Dueño). Los dos equipos protagonizaron un encuentro vibrante, intenso y disputado de principio a fin. Al término del tiempo reglamentario, el marcador registró un 2-2, por lo que el campeón tuvo

que definirse desde el punto penal. En la tanda decisiva, Alecus mostró mayor efectividad y terminó imponiéndose 4-3, resultado que desató la celebración de jugadores, dirigentes y seguidores del equipo. De esta manera, Alecus levantó el trofeo de campeón del Máster Post 40 de Saquisilí, mientras que

PSD se quedó con el subcampeonato después de una destacada campaña.

Posiciones finales

Puesto	Equipo	Resultado
1.º	Alecus	Campeón
2.º	PSD (Perros Sin Dueño)	Subcampeón
3.º	Unión Narváez	Tercer lugar
4.º	Chantilín Chico	Cuarto lugar

(D)

Arrancó el Provincial de Fútbol Sala Sénior de Cotopaxi

La competencia provincial reúne a representantes de Pujilí, Salcedo, Latacunga y Saquisilí. Las primeras dos jornadas dejaron partidos equilibrados, goleadas y una intensa disputa por los primeros lugares de cada grupo.

Con el acto inaugural cumplido el viernes anterior en el Coliseo Cerrado de los Deportes de Salcedo, se puso en marcha el Campeonato Provincial de Fútbol Sala Masculino Sénior, organizado por la Federación Provincial de Ligas Barriales y Parroquiales de Cotopaxi, FEDEPROBAC. La jornada inaugural contó con la presencia de los principales dirigentes de la Federación Provincial, autoridades deportivas e invitados especiales. Como parte del programa se realizó además la elección de la Señorita Deportes, para posteriormente dar paso al espectáculo deportivo con los primeros encuentros del certamen. La competencia comenzó oficialmente entre el viernes 18 y sábado 19 de septiembre, con la disputa de las dos primeras fechas, que permitieron conocer a los primeros protagonistas de esta edición del torneo. En el Grupo 1, América de Pujilí comenzó con un triunfo de 2-1 sobre Atlético



Foto. J.C./La Gaceta.

■ Ale...Ale... Alecus campeón del futbol barrial master de Saquisilí

Pujilí y posteriormente DKT empató 2-2 con BSC de Latacunga. Con estos resultados suma cuatro puntos y ocupa el primer lugar. Atlético Pujilí, por su parte, reaccionó en la segunda jornada y consiguió una contundente victoria de 6-3 sobre Luz de América de Saquisilí, resultado que le permite ubicarse segundo, con tres unidades. BSC de Latacunga acumula dos puntos después de sus empates, mientras DKT de Salcedo tiene una unidad. Luz de América todavía no suma puntos.

Pos.	Equipo	PJ	Pts.	GD
1	América de Pujilí	2	4	+1
2	Atlético de Pujilí	2	3	+2
3	BSC Latacunga	2	2	0
4	DKT Salcedo	1	1	0
5	Luz de América Saquisilí	1	0	-3

En el Grupo 2, Sencillos de Salcedo comparte el liderato en puntos con ODS de Latacunga, aunque su mejor diferencia de goles le permite aparecer en el primer lugar. Sencillos inició con una victoria de 7-2 sobre Olimpia de Saquisilí y luego empató 4-4 con ODS de Latacunga, acumulando

cuatro puntos y una diferencia de +5. ODS también tiene cuatro unidades, producto de su empate y un resultado favorable en la primera jornada. Olimpia de Saquisilí suma tres puntos, mientras Independiente de Pujilí y SPSSC de Saquisilí todavía no han conseguido sumar.

Pos.	Equipo	PJ	Pts.	GD
1	Sencillos Salcedo	2	4	+5
2	ODS Latacunga	2	4	+4
3	Olimpia Saquisilí	2	3	+3
4	Independiente Pujilí	1	0	-5
5	SPSSC Saquisilí	1	0	-7

El Grupo 3 también presenta una disputa interesante. Técnico Estudiantil de Salcedo encabeza la clasificación con cuatro puntos, después de empatar 3-3 con Brasil de Salcedo y vencer 4-3 a Guápulo de Pujilí. Alecus de Saquisilí aparece segundo con tres puntos y una diferencia de +3, seguido por Guápulo, también con tres unidades y +2.

Brasil de Salcedo tiene un punto, mientras Dispec de Latacunga todavía no logra

Pos.	Equipo	PJ	Pts.	GD
1	Técnico Estudiantil Salcedo	2	4	+1
2	Alecus Saquisilí	1	3	+3
3	Guápulo Pujilí	2	3	+2
4	Brasil Salcedo	2	1	-3
5	Dispec Latacunga	1	0	-3

(D)

La Unión se aferra a la esperanza para lograr la clasificación

El representativo de Cotopaxi derrotó 2-0 a Baños Ciudad de Fuego y llega con posibilidades matemáticas a la última jornada del torneo zonal de ascenso. Firesystem consiguió su primera victoria, mientras San Luis del Valle sufrió una contundente derrota.

La ilusión todavía permanece encendida para La Unión de Cotopaxi, que cumplió una jornada favorable en el campeonato de ascenso de la Segunda Categoría, Serie Zonal, al imponerse por 2-0 a Baños Ciudad de Fuego. El triunfo permite al conjunto cotopaxense mantener una pequeña posibilidad de acceder a la siguiente etapa del torneo. Sin embargo, La Unión no depende exclusivamente de sus propios resultados y deberá esperar que se produzca una combinación favorable de marcadores en la última jornada. La definición del Grupo G se presenta emocionante, pues todavía quedan resultados que pueden modificar las posiciones y determinar a los equipos que continuarán en carrera. Otro de los equipos de Cotopaxi que



Foto. J.C./La Gaceta.

■ La Unión va por el "milagrito" aunque no solo depende de sí mismo, sino también de otros resultados.

tuvo una jornada positiva fue Firesystem, que finalmente consiguió su primera victoria de la competencia al superar por 2-1 a Dunamis. La nota negativa para Cotopaxi estuvo protagonizada por San Luis del Valle, que cayó de manera contundente por 9-2 frente a Imbabura Sporting. Sagrado Corazon y Real Puerto Quito igualaron a 2 e Insutec igualó a 1 con Alianza de Guano. La Unión dio un paso importante al vencer 2-0 a Baños Ciudad de Fuego, mientras Daquilema derrotó 2-0 a Espoli y Mineros superó 1-0 a Colorados, lucha por los puestos de clasificación.

Los resultados de la jornada fueron:
Partido Resultado

Tabla de posiciones – Grupo B

Pos.	Equipo	Pts.	GD
1	Inter de Quito	25	+17
2	Santa Fe	20	+21
3	Deportivo Quito	17	+15
4	Peleus Sporting	10	-6
5	Firesystem	3	-18
6	Dunamis	3	-29

Tabla de posiciones – Grupo F

Pos.	Equipo	Pts.	GD
1	Alianza de Guano	19	+10
2	FC Insutec	17	+5
3	Imbabura Sporting	16	+8
4	Sagrado Corazón de Jesús	13	+1
5	Real Puerto Quito	10	-3
6	San Luis del Valle	0	-21

Tabla de posiciones – Grupo G

Pos.	Equipo	Pts.	GD
1	Daquilema	18	+4
2	Mineros	11	+4
3	Espoli	11	0
4	La Unión	11	-2
5	Colorados	9	-3
6	Baños Ciudad de Fuego	8	-3

Última jornada

Grupo 2- B

- Dunamis vs Deportivo Quito
- Inter Quito vs Santa Fe
- Pelileo Sc vs Firesystem

Grupo 6- F

- San Luis del Valle vs. FC Insutec
- Real Puerto Quito vs. Alianza de Guano
- Sagrado Corazón de Jesús vs. Imbabura Sporting.

Resultados de la jornada – Grupo G

De estos tres partidos saldrán los equipos que avanzarán a la siguiente fase. Para La Unión, la misión será complicada: deberá conseguir un resultado positivo ante el líder La Unión llega a la última fecha con 11 puntos, igualada en unidades con Espoli y a tres del segundo lugar. Su diferencia de goles, sin embargo, es inferior a la de sus rivales directos.

Todo se define en la última fecha

La jornada final del Grupo G contempla los siguientes encuentros:

- Daquilema vs. La Unión
- Mineros vs. Baños Ciudad de Fuego
- Colorados vs. Espoli

(I)

Concluyen labores de búsqueda tras hallazgo de persona desaparecida, en la laguna de Quilotoa

Apoyaron comuneros, cuerpo de bomberos, policía nacional y más estamentos para localizar la persona y ser extraído en Zumbahua (Pujilí).

Representantes del centro de turismo comunal (CTC) Quilotoa informaron que concluyeron las labores de búsqueda de una persona que había sido reportada como desaparecida en el sector de la laguna de Quilotoa, tras producirse su hallazgo.

Desde que se conoció el reporte de desaparición, comuneros, socios del CTC, guías comunales de la zona se organizaron para realizar recorridos por diferentes puntos y rutas alrededor del cráter, con el propósito de localizar a la persona.

Posteriormente, a las labores de búsqueda se incorporaron equipos del ECU 911, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos y otros organismos especializados en atención de emergencias y rescate, además de autoridades y voluntarios que colaboraron en el operativo.

Desde el CTC Quilotoa expresaron su solidaridad y condolencias a los familiares de la persona fallecida y agradeció a todas las instituciones,

organizaciones, comuneros y voluntarios que participaron en las tareas de búsqueda.

Luego de una ardua y coordinada jornada de búsqueda, personal del Cuerpo de Bomberos, con el apoyo de moradores del sector, logró localizar el cuerpo sin vida del joven que había sido reportado como desaparecido en la zona de Quilotoa.

Una vez localizado el cuerpo, los equipos de emergencia procedieron con las labores de recuperación y extracción, aplicando los protocolos y procedimientos correspondientes y manteniendo en todo momento el respeto y la dignidad de la víctima.

Posteriormente, el cuerpo fue entregado a las autoridades competentes y trasladado al área de Medicina Legal de la Policía Nacional, donde se cumplirán los procedimientos legales correspondientes.

Desde el Cuerpo de Bomberos agradecieron la colaboración y solidaridad de los habitantes del sector, así como el compromiso de su personal durante el operativo.

Finalmente, la institución expresó sus sinceras condolencias a los familiares y seres queridos del joven, ante esta lamentable pérdida, y manifestó su



Foto. BP.

■ Bomberos, policías y comuneros rescataron a joven desaparecido, en el Quilotoa.

solidaridad en estos momentos de profundo dolor.

(I)

La U. E. 'Pujilí' eligió a su comité central de Padres de Familia, para el período 2026–2027



Foto: Cortesía.

■ Los flamantes directivos del comité de PP.FF. de la U.E. Pujilí.

Jhoana Arellano, fue elegida presidenta; Luis Soria delegado al Gobierno Escolar; trabajarán en unidad con autoridades, docentes y estudiantes.

La unidad educativa 'Pujilí' realizó la elección del Comité Central de Padres de Familia para el período lectivo 2026–2027, en una jornada caracterizada por la participación y el compromiso de las familias con la comunidad educativa.

El proceso permitió fortalecer los espacios de participación de los padres de familia en la vida institucional y promover el trabajo coordinado entre representantes, docentes, autoridades y estudiantes.

La conformación del nuevo Comité Central constituye un mecanismo de participación de las familias en las diferentes actividades y procesos de

la institución educativa, contribuyendo al fortalecimiento de la convivencia y al desarrollo de acciones en beneficio de los estudiantes.

Las autoridades de la U. E. 'Pujilí' expresaron sus mejores deseos a los integrantes del nuevo Comité Central y les auguraron éxitos en el cumplimiento de sus funciones durante el período 2026–2027.

NUEVA DIRECTIVA:

PRESIDENTA: JHOANA ARELLANO

SECRETARIO: GUSTAVO CAILLAGUA

TESORERA: MARTHA CALERO

PRIMER VOCAL: ANGELA GARCÍA

SEGUNDO VOCAL: ISBEL HIDALGO

TERCER VOCAL: WUILMAN QUILUMBA

CUARTO VOCAL: JEREMO CHICAIZA

DELEGADO AL GOBIERNO ESCOLAR: LUIS SORIA.

Invitan a participar en el VIII Encuentro Nacional de la Gestión Comunitaria del Agua



Foto. NFM- LA GACETA.

■ Angel Ugsha, coordinador del encuentro del agua, en Latacunga.

Se realizará este 24 y 25 de septiembre desde las 08:00 a 17:00, en la sede de la Universidad Indoamérica en Latacunga.

Se desarrollará el VIII Encuentro Nacional de la Gestión Comunitaria del Agua, este jueves y viernes en Latacunga, siendo un espacio de diálogo e intercambio de experiencias entre líderes,

lideresas, comunas y organizaciones vinculadas a los sistemas comunales de agua potable y riego de todo el país.

El encuentro busca compartir conocimientos, fortalecer la organización comunitaria y construir propuestas colectivas orientadas a la defensa, protección y cuidado del agua.

Participarán representantes de comunas, sistemas comunales de agua y riego, academia, gobiernos locales, organismos de cooperación y sociedad civil. Se realizará este 24 y 25 de septiembre desde las 08:00 a 17:00, en la sede de la Universidad Indoamérica en Latacunga.



Ingresa a nuestra página web

www.lagaceta.com.ec

y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en:



La Gaceta Cotopaxi



@LaGacetaL

TU VIDA FIT EMPIEZA AQUÍ

PLANES DESDE **\$2190** IVA INCLUIDA

ENTRENA CON LOS MEJORES BENEFICIOS:

ÁREA DE MUSCULACIÓN	ÁREA DE CARDIO	ÁREA DE PESO LIBRE	SMART STRONG	CLASES GRUPALES
SILLONES DE MASAJES	LAS MEJORES MÁQUINAS	ENTRENADORES TODO EL TIEMPO	BOTÓN DE AYUDA	
EVALUACIÓN SMART BODY	CLASES ONLINE	APP EXCLUSIVA	BENEFICIOS SMARTFITEROS	ENTRENA CON TUS AMIGOS

MALTERÍA MALL P2, ARRIBA DEL SUPERMAXI
smartfit.com.ec smartfitec

smart fit EL GYM OFICIAL DE LATRI



SE RENTA

146 M2

LOCAL COMERCIAL · 2 BAÑOS
1 OFICINA · BODEGA
ESTACIONAMIENTO
AVENIDA UNIDAD NACIONAL Y
CALLE ANGEL SUBIA "FRENTE A CEDAL".

\$1,500 + GARANTIA



INFORMES AL 0984055558 /
0999031825

CIA. LATCARSEG S.A. CONVOCATORIA

Se convoca a Junta Extraordinaria de Socios Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LATCARSEG S.A., la misma que se llevara a cabo el día viernes 2 de Octubre del 2026, a las 14h00, en la sede de la Compañía ubicada en las calles Gustavo Iturralde y Calixto Pino de esta Ciudad de Latacunga Provincia de Cotopaxi.

Orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Palabras de bienvenida por parte del señor Presidente.
3. Informe y situación actual de la Compañía
4. Resoluciones
5. Clausura.

Nota: Se ruega de manera muy especial la Asistencia de todos los Socios Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LATCARSEG.

Se hace la cordial invitación a la señora JENIFER STEFANIA GUAMANI ARMAS, Comisaria de la Compañía.

Atentamente,

Sr. LUIS GONZALO ZUMBA SILVA
GERENTE GENERAL

0001-22775

La Quinta

CONJUNTO RESIDENCIAL

La comodidad y el estilo que tu familia se merece.

Casas Independientes
186 m² construcción
CONJUNTO PRIVADO



ATENCIÓN EN CASA MODELO
Prevía cita 0999031825 / 0999915783

ELECTRICIDAD RESIDENCIAL E INDUSTRIAL

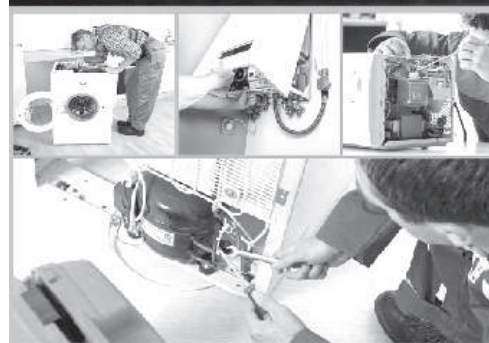
⚡💡🔧
**INSTALACIÓN Y
MANTENIMIENTO**
098 321 3082
🔧👨🔧🧰



PERSIANAS Y CORTINAS

CONFECCIÓN,
INSTALACIÓN Y
MANTENIMIENTO

📞 **098 321 3082**



**REPARACIÓN Y
MANTENIMIENTO
DE APARATOS
ELÉCTRICOS**

🔧📞🔧
098 321 3082💡

22-20-24-IX-026 0001-RF22774

EXTRACTO JUDICIAL

CAUSA No. 05202-2025-01121

LEGITIMACIÓN ACTIVA: BERRAZUETA MEJÍA HUGO VICENTE
LEGITIMACIÓN PASIVA: BERRAZUETA MEJÍA RAFAEL ANTONIO, BERRAZUETA MEJÍA ROSA FABIOLA.
ACCIÓN: INVENTARIO DE BIENES SUCESORIOS.
DILIGENCIA: CITACIÓN A LOS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LOS CAUSANTES SEÑORES HUGO ALBERTO BERRAZUETA PASTOR Y VICTORIA FABIOLA MEJÍA CAICEDO.
FECHA: JUEVES 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

PUBLICACIÓN POR LA PRENSA

DILIGENCIA DE CITACIÓN A LOS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LOS CAUSANTES SEÑORES HUGO ALBERTO BERRAZUETA PASTOR Y VICTORIA FABIOLA MEJÍA CAICEDO.

Latacunga, viernes 13 de marzo del 2026, a las 12h29. AUTO DE CALIFICACIÓN En ejecución de la acción de personal No. 0312-DPX-2026/XA de fecha 09 de marzo de 2026, notificada por la Dirección Provincial de Talento Humano de Cotopaxi, avoco conocimiento de la presente causa en subrogación de las funciones del Ab. Ricardo Alejandro Viera Navarrete, cuya renuncia ha sido aceptada. 1. CALIFICACIÓN.- Una solicitud debe contener los requisitos básicos de forma para salvaguardar el acceso a la administración de justicia de la legitimación activa y el conocimiento integral de la legitimación pasiva para garantizar dos derechos constitucionales la tutela efectiva y el debido proceso. En este contexto, la solicitud presentada por el señor Hugo Vicente Berrazueta Mejía, contiene los presupuestos determinados en los artículos 335 y 142 del Código Orgánico General de Procesos, en adelante COGEP, en tal virtud sustánciese en procedimiento voluntario conforme los artículos 334 numeral 4 y 341 ibidem. 2. INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA.- Conforme lo determinado en el inciso séptimo del artículo 146 del Código Orgánico General de Procesos, se dispone la inscripción de la presente demanda en el Registro Municipal de Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga, para la ejecución de lo dispuesto, una vez ejecutoriado el presente auto oficiase a dichas instituciones. La diligencia de citación se ejecutará una vez que se tenga constancia procesal de la inscripción de la demanda dispuesta en el numeral 2 de este auto. 3. APERTURA DE LA SUCESIÓN.- De conformidad a lo determinado en el artículo 997 del Código Civil se apertura la sucesión de los bienes dejados por los causantes señor Hugo Alberto Berrazueta Pastor y Victoria Fabiola Mejía Caicedo 4. CITACIÓN Y OPORTUNIDAD PROCESAL.- Citesela a los solicitados: Al señor Rafael Antonio Berrazueta Mejía y a la señora Rosa Fabiola Berrazueta Mejía, conforme se encuentra requerido en la solicitud a través de la oficina de citación de esta unidad judicial. Para el efecto a costa de la parte solicitante se remitirá copias de las piezas procesales a la oficina de citaciones. En virtud que la parte solicitante, bajo juramento ha manifestado que es imposible determinar la individualidad o residencia de los herederos presuntos y desconocidos de los causantes señor Hugo Alberto Berrazueta Pastor y Victoria Fabiola Mejía Caicedo, así como de la fallecida Eliana de Lourdes Berrazueta Mejía, que por derecho de representación pudiese existir, de conformidad a lo determinado en los artículos 56 y 58 del Código Orgánico General de Procesos, se dispone su citación por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad de Latacunga, publicaciones que deberán realizarse en tres fechas distintas. En virtud que el procedimiento no ha determinado un término para contestar la solicitud, este despacho en aplicación del artículo 76 del Código Orgánico General de Procesos, informa a los sujetos procesales, que se establece el término judicial de 15 días posteriores a la citación de la parte solicitada para sortear al perito que realizará el inventario. 4. PRUEBAS.- Los anuncios probatorios determinados en la demanda son puestos en conocimiento de la legitimación pasiva para su conocimiento y contradicción, sin embargo su producción dependerá del respectivo análisis de admisibilidad probatoria. 5. MEDIOS DE NOTIFICACIÓN.- Tómese en cuenta a la defensa técnica, casilla judicial y correo electrónico señalado por la legitimación activa. Actúe la secretaria de este despacho. Notifíquese

ERAZO POMA ELEONOR SIDNEY
SECRETARIA

18-21-22-IX-026 0001-22761

CITACIÓN JUDICIAL

EXTRACT

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.

Citación al demandado: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE JORGE OSWALDO GALLO Y LAURA ELENA CHACON JIMENEZ

JUICIO DE INVENTARIO DE BIENES SUCESORIOS No. 05202-2025-01421
ACTOR: GIOVANNY WILFRIDO, MARTHA YOLANDA, SARA OLIMPIA, NANCY LICEÑA MARIA AVELINA Y NELLY HERMINIA GALLO CHACON
DEMANDADO: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE JORGE OSWALDO GALLO Y LAURA ELENA CHACON JIMENEZ
CUANTÍA: INDETERMINADA

Juicio No. 05202-2025-01421
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA,MUJER,NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, miércoles 25 de febrero del 2026, a las 16h52. VISTOS: En mi calidad de Juez de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, con sede en el cantón Latacunga, de conformidad al Art. 233 del Código Orgánico de la Función Judicial y una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por este despacho.- En lo principal: 1.- Agréguese al proceso el escrito que antecede, la demanda de inventarios de bienes relictos que han presentado GIOVANNY WILFRIDO, MARTHA YOLANDA, SARA OLIMPIA, NANCY LICEÑA, MARIA AVELINDA Y NELLY HERMINIA GALLO CHACON es clara, completa, precisa y reúne los requisitos establecidos en el Art. 142 Código Orgánico General de Procesos, por lo que se la admite a trámite en procedimiento VOLUNTARIO, acorde a lo contemplado en el Art. 334 y 341 del Código Orgánico General de Procesos y los principios constitucionales determinados en los Arts. 75, 76 y 82 de la Constitución de la República del Ecuador; 2.- Con el contenido de la demanda y este auto de sustanciación, de conformidad al Art. 76.7. a) de la Constitución de la República del Ecuador, que dispone que: "...En todo proceso en el que se determinen derechos y obligaciones de cualquier orden, se asegurará el derecho al debido proceso que incluirá las siguientes garantías básicas: (...) 7. El derecho de las personas a la defensa incluirá las siguientes garantías: a) Nadie podrá ser privado del derecho a la defensa en ninguna etapa o grado del procedimiento...", y en atención al Título I del Libro II del Código Orgánico General de Procesos, CÍTESE a la parte demandada señores: MARCIA ELENA CHACON GALLO titular de la cédula de ciudadanía No. 0501685184 y MILTON OSWALDO GALLO CHACON titular de la cédula de ciudadanía No. 0502746332 en las direcciones consignadas en la demanda, por medio de la Oficina de Citaciones de este complejo judicial, sin perjuicio de citarles en el lugar donde fueren encontrados. Para dicho efecto la parte accionante se servirá concurrir a esta Unidad a fin de que a sus expensas se confieran las copias certificadas necesarias para la elaboración de las boletas de citación correspondientes. 3.- En virtud que, la parte accionante, bajo juramento manifiesta que es imposible determinar la individualidad o residencia de los herederos presuntos y desconocidos de quien en vida fueron: JORGE OSWALDO GALLO y LAURA ELENA CHACON JIMENEZ, de conformidad al Art. 56 y 58 del Código Orgánico General de Procesos, se dispone su citación por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Latacunga, publicaciones que deberán realizarse en tres fechas distintas. 4.- Una vez citados quienes conforman la parte demandada de conformidad con lo que dispone el Art. 341 del Código Orgánico General de Procesos en concordancia con lo determinado en el Art. 997 del Código Civil, declárase con lugar la facción y formación de los inventarios, avalúo y tasación de los bienes existentes de los causantes.- Por ende, fórmese el inventario como lo prescribe el artículo 341 del COGEP; esto es, que bastará que los interesados lo efectúen en presencia del/a Perito/a que será designado mediante sorteo, para que proceda a la formación de inventarios, avalúo y tasación de los bienes, cumpliendo con los requisitos señalados en el artículo 342 y con el correspondiente avalúo, para lo cual tanto la parte actora como la parte demandada presten las facilidades que el caso amerite, a quien se concederá un término prudencial para que presente el informe correspondiente; así también se regulará los honorarios del perito; 8.- Actúe en calidad de Secretario de este despacho el Abg. Diego Álvarez León.- CÍTESE Y NOTIFIQUESE.-

Abg. Diego Francisco Álvarez León.
SECRETARIO DE LA UNIDAD DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.

22-IX-026 0001-RF22775

AVISO REMATE JUDICIAL

Primer Señalamiento

Se pone en conocimiento que en la UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA con número 05333 del cantón LATACUNGA Provincia de COTOPAXI a cargo del juez (a) SINGAÑA CARRILLO MARTHA PIEDAD mediante actuación judicial de fecha 2026-09-07 dictada en el proceso EJECUTIVO número 05333202400180 propuesto por COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 9 DE OCTUBRE LTDA. en contra de AMBATO CHANGOLUISA MARTHA CECILIA se ha fijado el día 2026-12-02 desde las 00:00 horas hasta las 24:00 horas para que tenga lugar el remate del bien(es) embargado(s) que a continuación se detalla(n):

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A REMATAR:
TIPO DE BIEN: Casa

Ubicación	DIRECCIÓN: CALLE SIMÓN BOLÍVAR ENTRE CALLE VICENTE LEÓN Y CALLE S.N. PARROQUIA: SAN JUAN DE PASTOCALLE. CANTÓN: LATACUNGA. PROVINCIA: COTOPAXI.	
Limites	NORTE: 16.00 SEÑOR LUIS AGUILAR SUR: 17.00 SEÑOR MIGUEL CHANGOLUISA ESTE: 12.00 SEÑOR MIGUEL CHANGOLUISA OESTE: 12.00 CALLE SIMÓN BOLÍVAR	
Area Propiedad	192.00 M2	
Area Construcción	155.00 M2	
Claya Catastral	0501590101000024	
Cantidad: 1	LA CONSTRUCCIÓN DESTINADA A LA VIVIENDA DE TRES PLANTAS ARQUITECTONICAS ES DE HORMIGÓN ARMADO. SUS CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS PRINCIPALES SON DE HORMIGÓN ARMADO, PAREDES ENLUCIDAS SIN PINTAR EN EL EXTERIOR Y PINTADAS EN EL INTERIOR. CUENTA CON INSTALACIONES ELÉCTRICAS EMPOTRADAS, PÓSEEN PUERTAS MADERA, VENTANAS DE ALUMINIO Y VIDRIO, PISO DE CEMENTO RECUBIERTO DE BALDOSA Y DE MADERA. EL ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN ES REGULAR, FALTA TERMINAR LOS ACABADOS EN LA FACHADA YA QUE NO ESTÁ ENLUCIDA EN SU TOTALIDAD NI POSEE PINTURA EXTERIOR. LAS ESCALERAS NO CUENTAN CON LAS MEDIDAS TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN	Avalúo Pericial: 38485.96 Avalúo al 100%: 38485.96
Características		

Total Avalúo Pericial: TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 96/100 dólares americanos (38485.96 USD.)

Total Avalúo al 100%: TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 96/100 dólares americanos (38485.96 USD.)

Los bienes a rematarse se encuentran bajo custodia del Depositario Judicial Señor(a): IZURIETA CHECA JORGE EDUARDO, Teléfono No.:, Correo electrónico: jorgeizugti@gmail.com

Existe acuerdo previo de las partes para la aceptación de posturas a plazo:SI (X) NO()

Las ofertas se presentarán en el portal de REMATES JUDICIALES EN LINEA de la página web del Consejo de la Judicatura www.funcionjudicial.gob.ec., el valor mínimo de las posturas será del cien por ciento (100%) del avalúo de los bienes a rematarse. Las personas interesadas, al momento de registrar su postura, consignarán mediante depósito bancario del diez por ciento (10%) del valor de la postura cuando la forma de pago sea de contado; y, el quince por ciento (15%) del valor de la postura, cuando la forma de pago sea a plazos, a órdenes de la Unidad Judicial de UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA No. de Cuenta: 005010314001 de BanEcuador.

Fecha de publicación: 2026-09-10
Nombres y Apellidos Secretario(a): ANIBAL CALVOPINA

21-22-23-IX-026 0001-RF00012

Juicio N. 05333-2025- 02040

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA CITACIÓN JUDICIAL

Se le hace saber al público, que en esta Judicatura el señor PAZMIÑO DONOSO LUIS ALBERTO ha presentado la demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO y se ha dictado siguiente:

EXTRACTO DE CITACIÓN

ACTOR: Pazmiño Donoso Luis Alberto
CAUSA: 05333-2025- 02040
PROCEDIMIENTO: ORDINARIO
TRÁMITE: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ORDINARIA DE DOMINIO
CITACIÓN A: PATRICIO ENRIQUE ITURRALDE ESTUPIÑÁN, GONZALO EDUARDO ITURRALDE ESTUPIÑÁN y RODRIGO ALFONSO ITURRALDE ALTAMIRANO, en su calidad de herederos del señor Manuel Rodrigo Iturralde Darquea; así como, a los demás herederos presuntos y desconocidos del señor Manuel Rodrigo Iturralde Darquea.

VISTOS.- Continuando con la prosecución de la causa.- Previo sorteo de ley.- En mi calidad de Juez Titular de la Unidad Judicial Civil, con sede en el cantón Latacunga, AVOCO conocimiento de la presente causa.- En lo principal.- 1) Por cuanto la parte accionante ha rendido juramento respecto de haber hecho las gestiones necesarias para dar con el domicilio del demandado, sin que le sea posible ubicarlo, digo. La demanda que antecede se la califica como clara, precisa y cumple con los requisitos legales previstos en los artículos 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), por lo que se le admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO ORDINARIO, consecuentemente: a) CÍTESE a los demandados, señores: PATRICIO ENRIQUE ITURRALDE ESTUPIÑÁN, GONZALO EDUARDO ITURRALDE ESTUPIÑÁN y RODRIGO ALFONSO ITURRALDE ALTAMIRANO, en su calidad de herederos del señor Manuel Rodrigo Iturralde Darquea, a los indicados demandados, así como a los demás herederos presuntos y desconocidos, se los citará conforme el juramento rendido por el actor, por la prensa, para lo cual se adjuntará copia certificada de la demanda, documentos adjuntos y este auto inicial. Para el efecto de la citación a dichos demandados, en cumplimiento de lo prescrito en el numeral 1 del Art. 56 del Código Orgánico General de Procesos, se los CITARÁ, mediante tres (3) publicaciones que se realizarán en días distintos en un periódico de amplia circulación cantonal, provincial o nacional, para lo cual el señor actuario se servirá emitir el correspondiente extracto que contendrá la información correspondiente a este proceso judicial, así como los nombres y apellidos de las personas intervinientes en esta causa y los motivos de la demanda. b) En aplicación de lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede el término de TREINTA (30) DÍAS contados desde la última citación (publicación) a los demandados, a fin de que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo. d) En aplicación de lo preceptuado en el artículo 146 del Código Orgánico General de Procesos, mismo que dice: "...El juez dispondrá la inscripción en el registro correspondiente, de las demandas que versen sobre dominio o posesión de inmuebles o de muebles sujetos a registro, así como también de las demandas que versen sobre demarcación y linderos, servidumbres, expropiación, división de bienes comunes y acciones reales inmobiliarias. Antes de que se cite con la demanda se realizará la inscripción, que se comprobará con el certificado respectivo...", inscribase la demanda en el Registro de la Propiedad, Mercantil e Inmobiliario del Gobierno Municipal del GAD Municipal del cantón Latacunga. e) Téngase en cuenta el anuncio de prueba presentado por la parte accionante, a la vez póngase en conocimiento de la parte demandada el indicado anuncio de prueba, a fin de que pueda ejercer el derecho de contradicción, la misma que será considerado su admisibilidad en el momento procesal oportuno, como lo preceptúa el Art. 160 del COGEP. f) Adjúntese al proceso la documentación que se acompaña a la demanda. g) Téngase en cuenta los correos electrónicos, señalado por la parte actora para recibir sus notificaciones, así como la autorización concedida a sus abogados patrocinadores.- 2) Actúe el Ab. Jorge Iván Rivera Vaca, como secretario titular de esta Unidad Judicial de lo Civil, con sede en el cantón Latacunga.- NOTIFIQUESE, OFICIESE y CÍTESE.-

VISTOS.- Agréguese al proceso el escrito que antecede.- Continuando con la prosecución de la causa.- En lo principal.- 1) Proveyendo lo solicitado por la parte accionante en escrito de fecha martes 09 de junio del 2026, a las 16:48, DISPONGO.- a) Con fundamento en el numeral 8 del Art. 130 del Código Orgánico de la Función Judicial, y atendiendo el pedido formulado por la parte accionante, se convalida y se deja sin efecto lo dispuesto en el literal c) del auto de sustanciación de fecha jueves 04 de junio del 2026, a las 10:06, en el cual se ha dispuesto se cuente en la presente causa con el señor Alcalde y Procurador Síndico del GAD Municipal del cantón Latacunga, por no ser necesario. El lo demás las partes procesales estarán sujetas a lo dispuesto en auto que se convalida de fecha jueves 04 de junio del 2026, a las 10:06; b) Consecuentemente, dispongo que el señor actuario de este despacho, elabore el extracto para que se realice la citación por la prensa a los demandados, conforme lo dispuesto en auto que antecede y considerando lo dispuesto en este auto. 2) Actúe el Ab. Jorge Iván Rivera Vaca, en calidad de secretario titular de esta unidad judicial civil, con sede en el cantón Latacunga.- NOTIFIQUESE y CÚMPLASE.- CERTIFICO.-

ABG. JORGE IVÁN RIVERA VACA
SECRETARIO

Amontonas en pilas

Gran río de Rusia

Ciudad de Rusia

Tania Naranjo

Aparecéis, presentáis

Tírame al suelo

Frijoles, judías

Calcio

Rezan, hablan

Nave, barco

Enfermos con lepra

SEÑOR (Abrev.)

Usen la aspiradora

Terror de los gringos

Terminación verbal

Espías gringos

Llano, plano

Empaten dos piezas

BURRO en inglés

Ciudad de Perú

Los Ángeles

Alma Mater de Cotopaxi

Aves prensoras

Jugadora de tenis

Luchará, combatirá

Fallar, equivocar

Sodio

Voz telefónica

Título noble español

Capital de la salsa

Segunda nota musical

Saludo indio

Voz militar

Sera grande

Asesinato, homicidio

Dejaron sin efecto

Primeras vocales

Tercera nota musical

Provecho, ventaja

Negación

Gran escritor francés

Hace callar

Alga verde marina (P)

Aplicó aceite

Imitación de oro (P)

Sufragio, elección

Apócope de PAPÁ

Producen las abejas

Punta de la aguja

Cromo

Campeón, ganador

Facilité, fié

Recelos, desconfianzas

Artículo neutro

Revienta en la playa

Isla de coral

Sodio

SOLUCIÓN LUNES 21 DE SEPTIEMBRE

|| EMPLEOS

UNITED FLOWER FARMS
¡ESTAMOS CONTRATANDO!

En finca en Latacunga
VENDEDOR/A DE ROSAS



REQUISITOS:

- Mínimo 5 años de experiencia en el sector florícola.
- Experiencia y conocimiento de los mercados ruso y americano.
- Relacionamiento con clientes.
- Excelentes habilidades comerciales y de negociación.
- Persona proactiva, dinámica y orientada al cumplimiento de metas.

OFRECEMOS

- Excelente ambiente de trabajo.
- Salario competitivo.
- Oportunidad de crecimiento profesional.

APLICA A:
unitedfarms.ec@gmail.com

22-23-24-IX-026 0001-22777

OFERTA DE TRABAJO
¡CONTRATAMOS CAMARERA!

Para Prestigioso Hotel en la Ciudad

REQUISITOS:

- EXPERIENCIA COMPROBABLE
- PAPELES EN REGLA
- Excelente Servicio al Cliente
- Imagen Profesional y Amable

SE BUSCA TALENTO

¡ÚNETE A NUESTRO EQUIPO!

MÁS INFORMES: WhatsApp 0995052299 ENVIAR CV: cofigsagoutlook.com

SE NECESITA

ING. EN INSTRUMENTACION Y CONTROL O
ING. ELECTRICO

EXPERIENCIA EN DESARROLLO DE LA INGENIERIA, AUTOCAD, Y LECTURA E INTERPRETACION DE PLANOS

DISPONIBILIDAD INMEDIATA

ENVIAR SU HOJA DE VIDA A : talento.humano@masrec.com.ec o al 0960539245

19-21-22-23-24-IX-026 0001-22787

Food Station
desea contratar
UN COCINERO
con experiencia.

Ingresos:
\$700-\$750 mensuales.

Presentar carpeta en
Av. Unidad Nacional y Euclides
Salazar o contactarse al número
0985681508 o al correo
talentohumano@alisparrilladas.com.

9-10-11-12-14-IX-026 0001-22703

|| BIENES RAÍCES

SE VENDE
HERMOSA CASA EN LOCOA

550m2 de terreno,
370m2 de construcción,
consta de 5 baños,
4 habitaciones, 3 salas,
2 bodegas, garaje
para 5 autos.

INFORMES:
0987336487
0984589290



IDF RF0012

SE VENDE

Terreno de 300 m esquinero en la urbanización los Cerezos en Belisario Quevedo.



INFORMES AL: 098-389-3585

MT

|| EMPLEOS

¡CONTRATACIÓN INMEDIATA!

PERSONAL DE LIMPIEZA
PARA ÁREAS COMERCIALES

CIUDAD DE LATACUNGA
TRABAJO INMEDIATO
ÁREAS COMERCIALES

INFORMACIÓN A LOS TELÉFONOS
098 334 0826 | 096 005 4500

17-18-19-20-21-IX-026 0001-22756

AYUDANTE DE BODEGA

Requisitos:

- Bachiller.
- Edad máxima 30 años.
- Movilización Propia.
- Estatura mínima 1.70.
- Experiencia no indispensable.
- Certificados de honorabilidad comprobables
- Dispuesto a trabajar en turnos rotativos las 24 horas

Interesados
enviar hoja de vida al correo
thcenacopsa@hotmail.com

15-16-17-18-19-IX-026 0001-22744

|| BIENES RAÍCES

VENDO CASA
EN EL CENTRO HISTÓRICO

CALLE
HERMANAS PAEZ

INFORMES:
2800683
0992609154



ER0001

QUINTA EN VENTA

SECTOR BELISARIO QUEVEDO
A 5 MINUTOS DE LA CIUDAD

2700m2 de terreno,
2 casas con todos los servicios.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90



RF IDF

SE VENDE

Casa de campo en Zumbalica Norte,
con 3 dormitorios, cuarto de estudios, sala,
cocina, comedor, 1 baño, cuarto de lavandería,
área para bodega, patio delantero
y áreas verdes.

INFORMES:
099 577 6548
099 277 2669



PP0002

VENDO
DPTO. 3 DORMITORIOS

0999749131

Quito - Sector Embajada Americana

- Planta baja en edificio dentro de la Urbanización Jardines de Amagasi
 - 3 dormitorios con baño completo cada uno
 - 3 baños completos y 1 baño social
 - Sala de estar
 - Sala, comedor, cocina y área de máquinas
 - Patio con bbq y jardín
 - 2 parqueaderos cubiertos
 - 2 bodegas
 - Cuarto de servicio con baño completo
 - Terraza con área de secado
 - Guardia y monitoreo las 24h del día
 - Área de construcción 135 m2
 - Área abierta 58 m2
- 
- Edificio

|| BIENES RAÍCES

N&N ASOCIADOS
SE VENDE

Lotes de terreno de 300m2
con todos los servicios,
escrituras inmediatas.

Informes:
0987 33 64 87
0984 58 92 90



IDF RF0012

SE VENDE TERRENO
URB. SANTA ANA,
SANTA ANA DE LOCOA

368 m² con cerramiento,
bodega, baño, pérgola
y cercado eléctrico.

INFORMES:
0987336487
0984589290



IDF RF0012

N&N ASOCIADOS
SE VENDE

Hermosa casa en sector residencial
Locoa, 550m2 de terreno 370m2
de construcción, 4 habitaciones,
5 baños, 3 salas, 2 bodegas,
garaje para 5 autos.

Informes:
0987 336 487 - 0984 589 290

IDF RF0012

CASA EN VENTA

Sector Juan Montalvo,
320m2 de terreno, 280m2 de construcción,
consta de 2 departamentos independientes,
4 habitaciones cada uno, con todos los servicios,
garaje y patio.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90



PP0002

DE OPORTUNIDAD
SECTOR BETHLEMITAS
ZONA DE SEGURIDAD

Vendo casa nueva una sola planta de 340m²

4 habitaciones, sala, comedor,
cocina, garaje para 3 autos, patio,
proyección a un segundo piso.

100 MIL DÓLARES NEGOCIABLES
CERCA AVENIDA PRINCIPAL

INF: 0987336487

IDF.

SE VENDE CASA

CONJUNTO
LA ROCA
SECTOR LOCOA

2 pisos, 3 habitaciones,
3 baños, sala, comedor, cocina,
guardia 24 horas.

INF: 0987 336487 - 0984 589290



IDF RF0012

SE VENDE CASA

En conjunto La Pedrera,
sector Locoa
junto a la Unidad Educativa Cec

INFORMES:
0993 718961



MT

|| VARIOS

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"

NUEVO SERVICIO DE
ENCOMIENDAS

EN ALIANZA
CON



TERMINAL TERRESTRE DE
GUAYAQUIL
DURÁN

trasandina



COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"

ENCOMIENDAS

LATACUNGA
LA MANÁ
QUEVEDO
AMATO
QUITO



COOPERATIVA DE TRANSPORTE
INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS

Expreso
Tulcán

TULCAN
SAN GABRIEL
IBARRA
OTAVALO
CARCELÉN
STO. DOMINGO

ENCOMIENDAS



|| BIENES RAÍCES

NN Asociados

SE VENDE CASA
EN LOCOA

387m2 de terreno
340m2 de construcción,
4 habitaciones, 1 estudio, 5 baños,
2 salas, comedor, cocina, pérgola,
bodega, cuarto de máquinas,
garaje para 3 autos.

INF: 0987 336 487- 0984 589 290



IDF RF0012

OPORTUNIDAD
ÚNICA EN QUITO

VENTA DE DEPARTAMENTO

CALLE ÚLTIMAS NOTICIAS
(Cerca al Quicentro Norte y Parque La Carolina)

191 m²
ÁREA TOTAL

3 DORMITORIOS

2.5 BAÑOS

SALA | COMEDOR

ESTUDIO | ESTAR

PARQUEADERO | BODEGA

PRECIO: \$135.000 USD

WhatsApp: 099 894 5781 (ÚNICAMENTE WhatsApp)

CASA EN VENTA
LOCOA -URBANIZACIÓN SANTA ELENA

400m2 construcción, 320m2 de terreno.
Dos salas, comedor, cocina moderna,
5 baños,
garaje para 3 autos,
amplia pérgola.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90



IDF RF0012

Iglesia de La Merced habilita espacio para velas y ofrendas

El nuevo espacio está ubicado junto a la entrada principal del templo y permitirá a los devotos acercarse a la imagen de la Virgen de La Merced, encender velas, colocar flores y realizar sus oraciones sin afectar la restauración de la iglesia.

El lugar fue acondicionado especialmente para recibir a los devotos durante las festividades de septiembre y noviembre. El padre Luis Rodríguez, representante de la Iglesia de La Merced, explicó que este espacio funciona principalmente como un velatorio, la decisión se tomó luego de la restauración realizada en el templo, debido a que actualmente no es posible encender velas naturales dentro de la iglesia por la necesidad de preservar las áreas intervenidas.

El nuevo sitio permitirá que los devotos puedan dejar velas, flores y realizar sus oraciones a la Virgen de La Merced, señaló que durante las principales celebraciones de la ciudad aumenta considerablemente la presencia de fieles, por lo que era necesario contar con un lugar adecuado para recibir estas expresiones de fe.

La atención de este espacio estará disponible durante el día, en horarios de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00, dentro del templo, en cambio, se mantendrá un sistema de velatorio electrónico, debido a las medidas de seguridad y conservación que requiere la infraestructura restaurada.

El padre Rodríguez explicó que la imagen que estará en este espacio corresponde a la denominada Virgen Peregrina, que ha acompañado a diferentes asociaciones, grupos y familias de Latacunga. Según relató, varios devotos han compartido testimonios sobre favores y presuntos milagros atribuidos a la imagen, fortaleciendo el vínculo de la ciudadanía con esta representación religiosa.

La adecuación del espacio contó también con el apoyo de fieles y devotos que colaboraron de manera voluntaria, el representante de la iglesia señaló que los detalles relacionados con la inversión corresponden a la administración del templo, al tiempo que agradeció a quienes aportaron para hacer posible este lugar destinado a la ciudadanía.

Desde la Iglesia de La Merced se hizo un llamado a los visitantes a cuidar el espacio y utilizarlo principalmente como un lugar de oración,

el padre Rodríguez pidió que los fieles se acerquen con respeto para pedir protección para sus familias y la ciudad, especialmente frente a fenómenos naturales, recordando la tradición que identifica a la Virgen de La Merced como protectora de Latacunga y vinculada simbólicamente al volcán Cotopaxi.



La ciudadanía puede visitar el nuevo espacio para mantener sus oraciones a la Virgen de La Merced.



LATACUNGA

2026

PROHIBIDO EL INGRESO A MENORES DE 18 AÑOS



entretenidos @ @ @

PLAZA DE TOROS SAN ISIDRO LABRADOR

SÁBADO 24 OCTUBRE - 12H30 CORRIDA DE TOROS	DOMINGO 25 OCTUBRE - 12H30 CORRIDA DE TOROS
7 TOROS 7 HUAGRAHUASI & TRIANA	6 TOROS 6 ORTUÑO
DAVID FANDILA "EL FANDI"	JOSÉ RAMÓN GARCÍA "CHECHU"
ALEJANDRO TALAVANTE	ÁLVARO SAMPER
OLGA CASADO NOVILLERA	FERNANDO ADRIÁN
ARTURO DE LA FUENTE REJONEADOR	

TAQUILLAS: QUITO: SWISSÔTEL > LATACUNGA: OFICINA QUINTA LOCOA
 TICKETSHOW: *C.C. RIO CENTRO *QUORUM PASEO SAN FRANCISCO *C.C. EL RECREO
 RESERVAS: 0994515571 - 0983580951 Móvil Quito / 0995513298 Móvil Riobamba / 0986753225 Móvil Latacunga

TAQUILLAS DE LA PLAZA
 LOS DÍAS DE LA CORRIDA
 @empresatriana